

COMPOSITAE

CR

Anacyclus alboranensis Esteve & Varo



Manzanilla de Alborán

Especie que cuenta con una sola población que incluye menos de 2.500 individuos. Su hábitat es muy frágil y está sometido a perturbaciones importantes de origen humano. Está protegida a nivel regional.

P. Navas

Datos generales

- Altitud: 10-15 m
- Hábitat: Herbazales sobre arenas de origen eólico sin cementar
- Fitosociología: *Medicagini citrinae-Lavaterion arboreae*
- Biotipo: Terófito
- Biología reproductiva: Monoica, alógana
- Floración: II-V
- Fructificación: II-VI
- Expresión sexual: Hermafrodita
- Polinización: Entomófila
- Dispersión: Anemocora
- Nº cromosómico: No conocido
- Reproducción asexual: No

Identificación

Hierba anual o bienal, tomentosa, ramificada en la base. Tallos hasta 30 cm, ascendentes. Hojas alternas, bipinnado-partidas, algo succulentas. Capítulos solitarios, de hasta 2 cm de diámetro, sin lígulas, con pedúnculos apenas dilatados; brácteas involucrales lanceoladas, de borde escarioso y con tomento denso; receptáculo con brácteas interseminales. Flores flosculosas, con alas laterales. Aquenio con alas poco dilatadas; vilano reducido.

Distribución

Especie endémica de la Isla de Alborán (Almería). Su distribución no es homogénea en toda la isla, ya que depende de la alteración del suelo, la salinidad, la estacionalidad de las precipitaciones y la competencia con otras especies.

Biología

Especie monoica, con flores hermafroditas y polinización entomófila. La floración depende del régimen anual de lluvias; en el periodo de observación ha sido fundamentalmente primaveral. La fase vegetativa finaliza en mayo o junio, dependiendo de las lluvias estacionales. El tamaño de las plantas y la producción floral no son homogéneos, depende de las características del suelo. Puede que existan dos generaciones en un mismo año dependiendo de las condiciones climáticas anuales. Dispersión anemocora y secundaria por hormigas. Sin multiplicación vegetativa.

Hábitat

Se desarrolla fundamentalmente en la parte central de la isla, sobre sustrato de arenas sueltas de origen eólico y salinizadas, en el piso termomediterráneo inferior semiárido. Forma parte de los herbazales halonitrófilos, incluíbles en la alianza *Medicagini citrinae-Lavaterion arboreae* (*Pegano-Salsoletea*), que se localizan en los claros de tomillares halófilos de *Frankenia corymbosa* (vegetación climácica de la isla). Son compañeras habituales: *Senecio alboranicus*, *Frankenia corymbosa*, *Lavatera mauritanica*, *Mesembryanthemum nodiflorum*, *Salsola kali*, *Diploaxis siettiana*, *Triplachne nitens*, *Polycarpon tetraphyllum* y *Spergularia bocconei*.

Demografía

La floración es intensa, aunque solo el 40% de las flores producen frutos. El recubrimiento de la especie es del 10 al 25% dependiendo del tipo de suelo y de la competencia con otras especies. Se encuentran en la misma época individuos jóvenes y en fase de dispersión de semillas, al parecer por germinaciones escalonadas. La germinación en invernadero es del 70%. La densidad es muy variable en años consecutivos, seguramente motivado por el régimen anual de lluvias. La superficie de ocupación real es inferior a 0,05 km².

Amenazas

Ecosistema insular muy frágil, por lo que pequeñas perturbaciones pueden afectar negativamente a toda la comunidad. La presencia humana permanente, las construcciones, el aumento en la población de gaviotas y las visitas incontroladas son los factores de riesgo más importantes. La construcción de un puerto nuevo para favorecer el atraque de pequeñas embarcaciones puede acabar definitivamente con el ecosistema natural de la isla. Temporales y épocas prolongadas de sequía afectan profundamente a toda la comunidad vegetal, produciendo fluctuaciones extremas en la extensión y en el número de individuos. La extensión de presencia estimada es de 2 km²; el número de individuos de la población presenta una gran variación de unos años a otros.

Conservación

La isla ha sido declarada Reserva Marítima-Terrestre por la Junta de Andalucía con la categoría de Paraje Natural y ha sido propuesta como LIC. Zona ZEPIN (Convenio de Barcelona). Semillas en el Banco de Germoplasma Andaluz (Jardín Botánico de Córdoba). Se ha iniciado el plan de recuperación por la Junta de Andalucía.

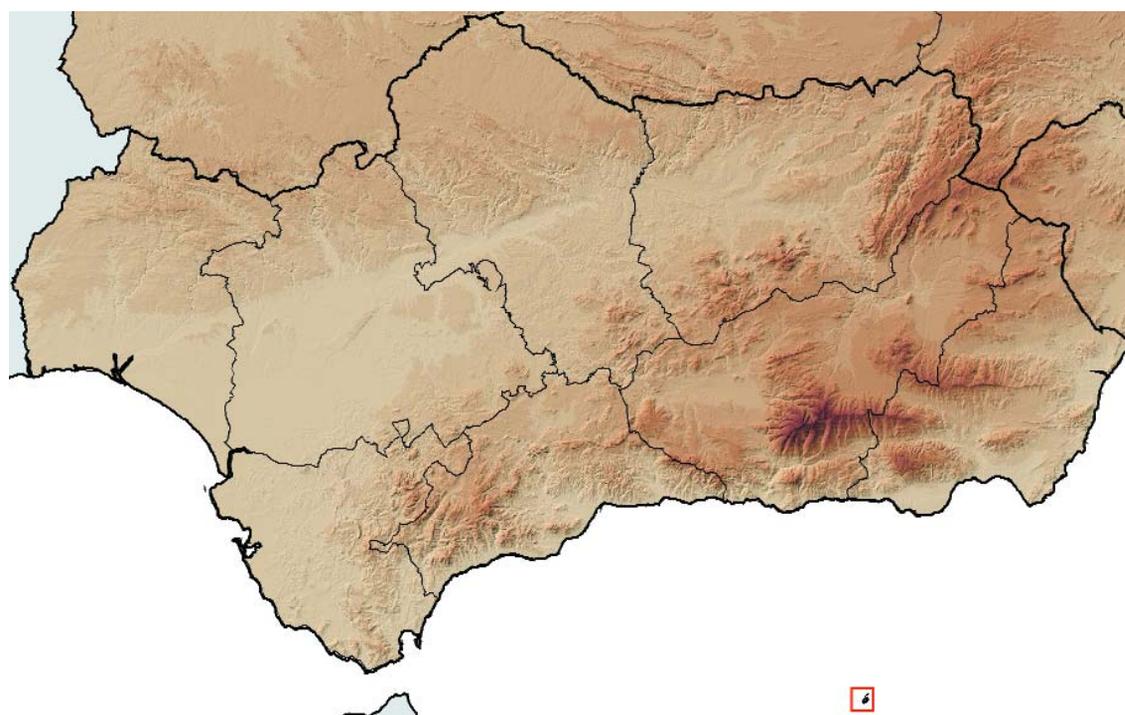
Medidas propuestas

Recuperación del hábitat. Estudio de la biología de la reproducción, seguimiento poblacional y clarificación de su estatus taxonómico. Limitar el tránsito de personas por la isla. Exclusión de animales domésticos.

Ficha Roja

Categoría UICN para España:
CR B1ab(iii)c(ii,iv)+2ab(iii)c(ii,iv)
Categoría UICN mundial: Idem
Figuras legales de protección:
Andalucía (E)

POBLACIÓN	INDIVIDUOS	PRESENCIA (UTM 1x1 km)	AMENAZAS
Isla de Alborán (Al)	2.363 (D)	2	Alteración del hábitat y nitrificación



Corología

UTM 1x1 visitadas:	12
UTM 1x1 confirmadas:	2
Poblaciones confirmadas:	1
Poblaciones nuevas:	0
Poblaciones extintas:	0
Poblaciones restituidas:	0
Poblaciones no confirmadas:	0
Poblaciones no visitadas:	0
Poblaciones descartadas:	0



Referencias: CABEZUDO *et al.* (1999); ESTEVE-CHUECA & VARO ALCALÁ (1972); GÓMEZ *et al.* (1986); TRIGO *et al.* (1992); GÉNOVA *et al.* (1986); PÉREZ LATORRE *et al.* (2000).

Agradecimientos: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (conservadores y guardería).

Autores: B. CABEZUDO, P. NAVAS, J. PEÑAS, D. NAVAS y A.V. PÉREZ LATORRE.